

La suerte de una lengua

El Mundo del País Vasco, 1992-04-12.

Los vascos hemos carecido de un diario en lengua vasca, primero porque ésta estaba prohibida; durante la República (1931-36) no pudimos arrancar en tan poco tiempo por falta de instituciones propias y de medios económicos; durante la guerra de 1936 la creación del primer Gobierno vasco permitió imprimir en aquellas difíciles circunstancias, y por impulso de don Juan de Ajuriaguerra, un diario en euskara: Eguna, el que tuvo vida corta (1936-37).

Una experiencia de guerra.

Y volvimos a las catacumbas hasta después de la muerte de Franco.

Fue hace ahora 12 años cuando amaneció por las urnas la justicia democrática e histórica del segundo Gobierno vasco mediante el Estatuto político que garantizaba la oficialidad de la lengua vasca, y a partir de aquí nacieron Euskal Telebista, Euskadi Irratia; así sale bilingüe la Hoja Oficial, y por primera vez en la historia vieja de Euskal Herria nace la oportunidad de dotar al País Vasco de un diario en su lengua nacional.

Las iniciativas de los diarios en cualquier país democrático son de carácter privado y libre; así, el nuestro, por derecho estatutario y constitucional.

Sin embargo, no tuvo la suerte de una subvención cultural como la que se ha producido en otras partes en situación similar a la nuestra; Cataluña es buen ejemplo; y pasados unos años tuvimos los vascos que recurrir a una campaña popular que respondió generosamente con un accionariado y colectas públicas que le permitieron salir a la luz.

Pero era de simple justicia, ningún favor, que al menos se beneficiase de la publicidad institucional del Gobierno vasco, como la que se otorga a los cinco periódicos que se publican en lengua castellana en el País.

Nadie podría suponer aquí dificultad alguna; impensable en cualquier país con gobierno democrático y nacionalista. Sin embargo, es el único diario en lengua vasca de Euskal Herria al que se le viene negando el derecho vital de recibir la información en euskara.

Habiendo dos lenguas oficiales en el país, lo normal es que la publicidad que aparece en algunos o todos los diarios que se publican en castellano tenga un reflejo en el único que se publica en lengua vasca. Y no es así, sino que se llega al extremo de que gran parte de la publicidad dada por organismos públicos que tiene relación con el propio euskara discrimina al diario euskaldun: así lo hacen ETB y HABE, con la publicidad que difunden en la prensa diaria.

Es fácil advertir, y a veces tenemos pruebas verbales, de que en la indicación para negar esta publicidad institucional del Gobierno vasco al diario en euskara prevalece sobre el juicio técnico más elemental.

Con el agravante de que esta circunstancia deteriora nuestra imagen ante las fuentes de publicidad comercial.

Publicidad de organismos públicos vascos (1991)

<i>Periódico</i>	<i>*Nº Módulos</i>	<i>*Pesetas</i>
Deia	11.093	105.350.000
El Correo Español	7.094	89.450.000
El Diario Vasco	8.938	68.900.000
Egin	3.383	35.550.000
El Mundo del País Vasco	1.681	9.295.000
Egunkaria	1.211	9.831.000

* Datos facilitados por M. Ugalde, Pte. del Consejo de Adción. de "Egunkaria".